

**JORGE MOSSET ITURRASPE**  
**MIGUEL A. PIEDECASAS**

**ACCIDENTES**  
**DE**  
**TRÁNSITO**

**DOCTRINA – JURISPRUDENCIA**

**SEGUNDA EDICIÓN AMPLIADA Y ACTUALIZADA**

**RUBINZAL - CULZONI EDITORES**

Talcahuano 442 – Tel. (011) 4373-0544 – C1013AAJ Buenos Aires  
Salta 3464 – Tel. (0342) 455-5520 – S3000CMV Santa Fe

## DOCTRINA

por JORGE MOSSET ITURRASPE

### CAPÍTULO I

#### EL ACCIDENTE

1. Hechos dañosos que originan la responsabilidad extracontractual. El accidente. Noción .....	13
2. Del accidente casual o fortuito al accidente nacido de una conducta imputable .....	14
3. La crisis de la responsabilidad personalizada. La socialización del accidente. ....	16
4. La vuelta del accidente casual o fortuito. Causas alegadas que impulsan este retorno. ....	18
a) El avance acelerado de la ciencia y de la técnica. Los denominados “riesgos del desarrollo” .....	19
b) Los daños corporales (el campo más importante de la responsabilidad) son el resultado de “casos accidentales” (Tunc) .....	21
c) La causa real de los accidentes de la circulación “se encuentra en las técnicas modernas en sí mismas y no en la culpa de un tercero responsable” .....	21

d) En materia de equilibrio ecológico la lógica de la relación de causa a efecto está, de ordinario, lejos de resultar evidente. . . . .	22
e) Los profesionales médicos, abogados, ingenieros, veterinarios, químicos, se hacen cargo de actos aventurados de consecuencias imprevisibles. . . . .	23
f) En las conductas intersubjetivas o en relación aumenta la aleatoriedad y disminuye la previsibilidad . . . . .	23
g) La torpeza en el obrar, la falta de información, la ignorancia o inhabitualidad de quienes concurren al mercado aumentan los riesgos de dañosidad. . . . .	24
h) La víctima del accidente dañoso no es enteramente extraña o ajena a su producción y esta participación conspira contra la previsibilidad por parte del supuesto agente . . . . .	24
5. Causas consideradas decisivas para la calificación del accidente como hecho casual, silenciadas por lo común . . . . .	25
a) De la contemplación exclusiva de la víctima a la atención al victimario o agente . . . . .	26
b) La reparación de los daños incide gravemente en los costos empresarios. . . . .	27
c) “El costo de los accidentes” conspira contra la actividad empresaria y, por ende, atenta contra la productividad . . . . .	29
d) El temor a las reparaciones fuerza a un quehacer “a la defensiva”, caro e improductivo . . . . .	31
e) La máxima de la “economía de mercado”, el “dejar hacer”, no armoniza con un ordenamiento jurídico altamente tuitivo de las llamadas “víctimas de accidentes” . . . . .	32
f) El precio del desarrollo es el aumento de la dañosidad o riesgos de causar perjuicios a terceros . . . . .	32
g) Superación de las barreras que se alzaron para obstaculizar la responsabilidad: la antijuridicidad y la culpabilidad. El acento en la “causalidad adecuada” . . . . .	33
6. El accidente de tránsito en el Proyecto de Código Civil y Comercial. . . . .	36

**CAPÍTULO II**  
**LAS EXIMENTES EN LOS**  
**ACCIDENTES DE AUTOMOTORES**

.....	37
1. Introducción. . . . .	38
2. Las eximentes verdaderas . . . . .	42
3. El automotor y el “riesgo de la cosa”. El automotor como cosa no peligrosa . . . . .	44
4. El automotor como cosa riesgosa . . . . .	45
5. El automotor, el “vicio de la cosa” y el caso fortuito . . . . .	48
6. El hecho de la víctima y la producción del accidente . . . . .	51
7. El hecho de un tercero. . . . .	57
8. El uso contra la voluntad expresa o presunta . . . . .	61
9. El dueño del automotor . . . . .	63
10. El guardián del automotor . . . . .	65
11. El conductor del automotor . . . . .	68
12. Colisión entre automotores . . . . .	70
13. Colisión entre automotor y peatón . . . . .	75
14. Las eximentes según el lugar del accidente y según la manera de colisionar . . . . .	78
15. Las eximentes en el Proyecto de Código Civil y Comercial. . . . .	81
16. Conclusiones . . . . .	81

**CAPÍTULO III**  
**ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**  
**DAÑOS EN LA CIRCULACIÓN**

1. Introducción. Una breve historia legislativa . . . . .	85
2. El tema del tránsito. El vehículo automotor como actor principal. Su índole de cosa riesgosa. La persona como conductora. Los otros vehículos. El peatón. . . . .	86

3. Las sendas o vías de la circulación. Las vías exclusivas y las vías compartidas. El automotor en la vereda. El peatón en la calzada. . . . .	89
4. Cosas riesgosas en conflicto o colisión. El automotor versus el automotor. El “invento” de la compensación o anulación del riesgo. La buena solución: la “medición” del riesgo creado . . . . .	91
5. Las denominadas “condiciones para conducir”. El estado del vehículo. La situación del conductor. . . . .	93
6. Circulación por la vía pública. El dominio del vehículo o animal . . . . .	94
a) Circulación por la derecha. Los cuidados en las maniobras . . . . .	96
7. Prioridades, adelantamientos y giros. . . . .	97
a) Prioridades. La cuestión de los cruces o encrucijadas. Las esquinas urbanas. La problemática real. El porqué de los accidentes . . . . .	97
b) Excepciones a la prioridad del que avanza por la derecha. La situación de los peatones . . . . .	99
1) Señalización específica. . . . .	101
2) Cruce de vías férreas . . . . .	102
3) Servicios públicos de urgencia en cumplimiento de su misión . . . . .	103
4) Vías de distinta jerarquía . . . . .	104
5) Otra vez el tema de los peatones . . . . .	104
6) Circulación por rotondas . . . . .	105
7) Vías pavimentadas versus no pavimentadas . . . . .	105
8) Circulación al costado de la vía férrea . . . . .	105
9) Vehículo que viene marchando versus vehículo que comienza la marcha . . . . .	106
10) Arreos y vehículos de tracción a sangre. . . . .	106
11) El orden de las prioridades . . . . .	106
12) La circulación en las cuestas: ascenso y descenso . . . . .	107
c) Adelantamiento. La normativa impone que se haga por la izquierda. Las violaciones cotidianas . . . . .	107
1) Verificaciones sumarias hacia adelante y hacia atrás de quien pretende sobrepasar . . . . .	107

2) Sólo ultrapasar con seguridad. La visibilidad hacia adelante. Zonas vedadas. . . . .	108
3) La necesaria advertencia a quien marcha detrás. Los avisos . . . . .	109
4) El rápido retorno a la derecha . . . . .	109
5) La actitud de quien va a ser sobrepasado. Deberes de solidaridad . . . . .	109
6) La colaboración con avisos indicadores de la inconveniencia de ultrapasar. Educación versus insolidaridad. . . . .	110
7) El corrimiento de los camiones y máquinas especiales . . . . .	110
8) Las excepciones: el adelantamiento por la derecha . . . . .	111
d) La maniobra de giro. Su peligrosidad . . . . .	111
1) La advertencia del giro, en tiempo y duración suficientes . . . . .	111
2) La circulación por el lado correspondiente al giro a efectuar . . . . .	112
3) La reducción de la velocidad y el giro . . . . .	112
4) El refuerzo manual del aviso de giro. . . . .	112
5) El giro por una rotonda . . . . .	112
8. Vías semaforizadas, multicarriles y autopistas. Incidencia sobre la prioridad de paso . . . . .	113
a) Semáforo y prioridad por la derecha . . . . .	113
1) Velocidad máxima. . . . .	113
2) Cruce con luz verde y circulación demorada . . . . .	114
3) Giro a la izquierda en vías de doble mano . . . . .	114
b) Vías multicarriles. Circulación por la derecha . . . . .	114
1) Ubicación del automotor dentro del carril . . . . .	115
2) Cambio de carril. Advertencia . . . . .	115
3) Velocidad mínima. Obstrucción del tránsito. . . . .	115
4) Vehículo de pasajeros y de carga. Uso del carril de la derecha . . . . .	115
5) Vehículos de tracción a sangre . . . . .	116
6) Aviso de adelantamiento . . . . .	116
c) Autopistas. Vigencia de las reglas de las vías multicarriles . . . . .	116
1) El uso del carril de la izquierda. . . . .	116

2) Circulación vedada .....	116
3) Prohibición de estacionamiento y/o ascenso o descenso. El uso de las dársenas .....	117
4) Vehículos con dificultades en la circulación .....	117
9. Prohibiciones .....	118
a) Respecto del conductor: impedimentos físicos o psíquicos .....	118
b) Falta de licencia .....	119
c) Estado de intoxicación: alcohol, estupefacientes, medicamentos .....	119
d) Posibilitar la conducción a personas no habilitadas .....	121
e) Circulación por lugares impropios: contramano, fuera de la calzada. Uso de la banquina .....	121
f) Circulación peligrosa e inadecuada: maniobras caprichosas, frenadas bruscas y arbitrarias .....	122
g) Conducción de ciclomotores: menores de 18 años .....	122
h) Obstruir las bocacalles .....	123
i) Conducir “pegado” al vehículo que avanza adelante .....	123
j) La circulación marcha atrás: excepciones .....	124
k) Detenciones vedadas: calzada y banquina .....	124
l) Curvas, encrucijadas y zonas peligrosas: velocidad, adelantamiento, detención .....	125
m) Zona de paso a nivel: comportamientos prohibidos .....	125
n) Respecto del vehículo: estado de las cubiertas .....	126
ñ) Ciclomotores: motos y bicicletas. Circulación asidos a otro vehículo o inmediatamente detrás .....	127
o) Circulación de ómnibus y camiones: distancia mínima. Excepciones .....	127
p) Remolque de automotores. Condiciones. Prohibiciones .....	128
q) Tren de vehículos. Prohibiciones. Excepciones .....	129
r) Transporte insalubre o molesto. Transporte de hacienda. Exigencias .....	129
s) Transporte en condiciones de riesgo o peligro: visibilidad, luces, indicadores, proyección a los costados .....	130
t) Reparaciones en la vía pública .....	130
u) Arreo de animales. Abandono .....	130

v) Ocupación de la calzada, camino o banquina. Tareas de comercialización .....	131
w) Circulación provista de elementos dañosos para el camino. Vías enlodadas. Excepciones .....	132
x) Bocinas y sirenas. Su uso. Prohibiciones .....	132
y) La protección del medio ambiente. Vehículos con carga contaminante .....	133
10. El estacionamiento. La detención en zonas urbanas y rurales .....	133
a) Posibilidad en las calzadas. Proximidad al cordón. Distancia entre vehículos .....	134
b) El estacionamiento prohibido: fluidez del tránsito. Visibilidad y seguridad. Las señales .....	135
c) Esquinas. Lugares peligrosos .....	135
d) Estacionamientos vedados: sendas reservadas, parada de transporte, “parte externa de la vereda” .....	135
e) Hospitales, escuelas y lugares de servicios públicos .....	136
f) Salas de espectáculo .....	136
g) Garajes y lugares de estacionamiento. La importancia de la señal sobre prohibición .....	137
h) Estacionamiento prolongado. El límite de cinco días .....	137
i) Vehículos especiales: ómnibus, microbús, casa rodante, camión. Excepción .....	137
j) Los “espacios reservados”. La regla y la excepción .....	138
11. Reglas de velocidad .....	138
a) Criterios generales .....	138
b) Especificaciones .....	139
1) Velocidades peligrosas: altas o bajas. La presunción que se desprende de la velocidad indebida .....	139
2) La velocidad máxima .....	141
3) Velocidades en autopistas y semiautopistas .....	142
4) Límites máximos especiales: en las encrucijadas .....	143
5) Límite en los pasos a nivel .....	143
6) Lugares de gran afluencia de personas: establecimientos escolares y deportivos .....	144
7) Rutas que atraviesan zonas urbanas .....	144
8) Límites mínimos .....	144

9) Zona urbana y autopistas.....	145
10) Caminos y semiautopistas.....	145
11) La velocidad y la señalización.....	145
12) Velocidad promocional.....	145

**CAPÍTULO IV**

**EL AUTOMOTOR COMO “COSA RIESGOSA”.  
EL PEATÓN COMO PERSONA VULNERABLE**

1. Por qué y desde cuándo el automotor es “cosa riesgosa”. ¿Norma expresa? .....	147
2. La reforma de 1968 al artículo 1113. La opinión de Borda .....	149
3. El automotor detenido y el automotor en circulación, incorporado al tránsito .....	150
4. Los automotores no son todos iguales y los riesgos creados son diferentes en magnitud .....	151
5. Las “faltas” en la circulación como potenciadoras de los riesgos .....	151
6. La imputación por creación de riesgos prescinde de la culpabilidad .....	152
7. Las “faltas” y la “culpabilidad” del agente .....	153
8. Los riesgos del automotor y la “interpretación económica del Derecho”. Eficiencia y riesgos .....	153
9. El peatón y su vulnerabilidad. La educación para la circulación ....	153
10. El peatón y sus diversas edades y aptitudes para circular: niños, ancianos .....	154
11. El peatón y su prioridad de paso frente al automotor. Las “zonas vedadas” .....	154
12. El peatón y sus errores en la circulación. Graves y leves .....	155
13. ¿Los errores o equivocaciones del peatón justifican las embestidas por los automotores? De la eximente total a la parcial con base en la “culpa de la víctima” .....	156
14. El peatón es también “cosa sagrada” de eminente dignidad.....	156
15. Las cosas riesgosas en el Proyecto de Código Civil y Comercial ....	156

**DOCTRINA JUDICIAL**

por MIGUEL A. PIEDECASAS

**CAPÍTULO I**

**EL TRÁNSITO**

.....	161
-------	-----

**CAPÍTULO II**

**PERSONAS JURÍDICAS**

.....	175
-------	-----

**CAPÍTULO III**

**LA LIBERTAD DE TRÁNSITO**

.....	181
-------	-----

**CAPÍTULO IV**

**LA CONDUCCIÓN**

.....	189
-------	-----

**CAPÍTULO V**

**EL FIN PERSEGUIDO**

.....	199
-------	-----

CAPÍTULO VI  
COMPETENCIA

..... 205

CAPÍTULO VII  
ACCIDENTE DE TRÁNSITO Y DERECHO A LA SALUD

..... 213

CAPÍTULO VIII  
RESPONSABILIDAD OBJETIVA

..... 243

CAPÍTULO IX  
EXIMENTES

..... 253

CAPÍTULO X  
LA CULPA DE LA VÍCTIMA

..... 259

CAPÍTULO XI  
HECHO DEL TERCERO

..... 265

CAPÍTULO XII  
PRESUNCIONES

..... 269

CAPÍTULO XIII  
OBLIGACIONES CONCURRENTES

..... 273

CAPÍTULO XIV  
REGLAS ESPECIALES DE  
RESPONSABILIDAD EN LA  
LEY DE TRÁNSITO

..... 277

CAPÍTULO XV  
LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO  
EN EL PROYECTO DE CÓDIGO  
CIVIL Y COMERCIAL

..... 295

CAPÍTULO XVI  
RELACIÓN ENTRE LA ACCIÓN  
PENAL Y LA ACCIÓN CIVIL

..... 297

<b>CAPÍTULO XVII</b>	
<b>EL TRANSPORTE EN LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO</b>	
.....	307

<b>CAPÍTULO XVIII</b>	
<b>TRANSPORTE BENÉVOLO</b>	
.....	323

<b>CAPÍTULO XIX</b>	
<b>TRANSPORTE FERROVIARIO</b>	
.....	329

<b>CAPÍTULO XX</b>	
<b>ACCIDENTES EN SUBTERRÁNEOS</b>	
.....	335

<b>CAPÍTULO XXI</b>	
<b>EL CONTRATO DE TRANSPORTE EN EL PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL</b>	

1. Introducción.....	339
2. Concepto .....	339
3. Ámbito de aplicación.....	340
4. Transporte gratuito .....	341
5. Obligación de transportar .....	342
6. Plazo .....	343

7. Sanción por retardo .....	344
8. Responsabilidad del transportista. Principios .....	344
9. Transporte sucesivo o combinado .....	347
10. Transporte de personas .....	348
11. Transporte de cosas .....	350
12. Carta de porte.....	350
13. Entrega de las cosas.....	352
14. El destinatario .....	352
15. Prescripción .....	353
16. Conclusiones .....	354

<b>CAPÍTULO XXII</b>	
<b>LA PRIORIDAD DE PASO</b>	
.....	355

<b>CAPÍTULO XXIII</b>	
<b>PEATONES</b>	
.....	379

<b>CAPÍTULO XXIV</b>	
<b>BICICLETA</b>	
.....	395

<b>CAPÍTULO XXV</b>	
<b>OBSTÁCULOS</b>	
.....	403



CAPÍTULO XXVI

**BACHES**

..... 415

CAPÍTULO XXVII

**NIEBLA**

..... 429

CAPÍTULO XXVIII

**HUMO**

..... 437

CAPÍTULO XXIX

**PICADAS**

..... 443

CAPÍTULO XXX

**ALCOHOL**

..... 449

CAPÍTULO XXXI

**LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE**

..... 467

CAPÍTULO XXXII

**RESPONSABILIDAD DE LOS  
CONCESIONARIOS VIALES**

..... 477

CAPÍTULO XXXIII

**EL SISTEMA DE SEGUROS**

..... 489

CAPÍTULO XXXIV

**AMBIENTE Y TRÁNSITO**

..... 533

CAPÍTULO XXXV

**DISCAPACIDAD Y TRÁNSITO**

..... 545

CAPÍTULO XXXVI

**RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**

..... 573

CAPÍTULO XXXVII

**DEBER DE NO DAÑAR A OTRO**

..... 595

CAPÍTULO XXXVIII  
**REPARACIÓN PLENA**

..... 601

CAPÍTULO XXXIX  
**VALOR VIDA**

..... 615

CAPÍTULO XL  
**INCAPACIDAD**

..... 623

CAPÍTULO XLI  
**PÉRDIDA DE CHANCE**

1. Concepto ..... 627
2. La pérdida de chance en el ámbito contractual ..... 630
3. La pérdida de chance en la  
responsabilidad extracontractual ..... 631
4. La cuantificación de la "pérdida de chance" ..... 633
5. ¿Qué es lo que se debe probar? ..... 634
6. La pérdida de chance en la CSJN ..... 635

CAPÍTULO XLII  
**DAÑO MORAL**

..... 641

CAPÍTULO XLIII  
**PRIVACIÓN DEL USO DEL AUTOMOTOR**

..... 647

CAPÍTULO XLIV  
**LA PRUEBA EN LOS PROCESOS  
POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

- ..... 653
1. Pruebas en el sumario penal ..... 655
  2. Las presunciones ..... 662
  3. La confesión ..... 674
  4. La prueba pericial en los accidentes de tránsito ..... 689